

## LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CELEBRARÁ SU 177 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

San José, Costa Rica, junio 06 de 2025. La Corte Interamericana de Derechos Humanos celebrará su 177 Período Ordinario de Sesiones del 9 al 13 de junio de 2025, de manera virtual. Durante este período, la Corte llevará a cabo deliberaciones y celebrará diligencias probatorias en el marco de dos casos.

### I. Diligencias probatorias de casos en etapa de fondo

#### A. Caso *López de Belva y Podestá Vs. Argentina*<sup>1</sup>

En el caso *López de Belva y Podestá Vs. Argentina*, la Corte celebrará una diligencia probatoria oral privada, en la que se escuchará el testimonio de la presunta víctima. Esta diligencia se realizará de forma virtual el 12 de junio de 2025.

#### B. Caso *Fiallos Navarro Vs. Nicaragua*.

En el caso *Fiallos Navarro Vs. Nicaragua*, la Corte celebrará una diligencia probatoria oral privada, en la que se escuchará el testimonio de una presunta víctima y de un testigo. Esta diligencia se realizará de forma virtual el 13 de junio de 2025.

### II. Asuntos pendientes, supervisión de cumplimiento de decisiones, así como cuestiones administrativas

Asimismo, la Corte continuará con el conocimiento de diversos asuntos pendientes y supervisará el cumplimiento de diversas sentencias e implementación de medidas provisionales que se encuentran bajo su conocimiento. También, verá diversos asuntos de carácter administrativo.

<sup>1</sup> La Jueza Verónica Gómez no participará en la diligencia probatoria de este caso por ser de nacionalidad Argentina conforme al Art. 19 del Reglamento de la Corte.

---

La composición de la Corte para este Período de Sesiones: Jueza Nancy Hernández López, Presidenta (Costa Rica); Juez Rodrigo Mudrovitsch, Vicepresidente (Brasil); Juez Ricardo C. Pérez Manrique (Uruguay), Jueza Verónica Gómez (Argentina), Jueza Patricia Pérez Goldberg (Chile), Juez Alberto Borea Odría (Perú) y Juez Diego Moreno Rodríguez (Paraguay).

---

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para más información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Danniell Alejandro Pinilla, director de Comunicaciones y Prensa, en [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales: [Facebook](#), [X](#) (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourTHR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).